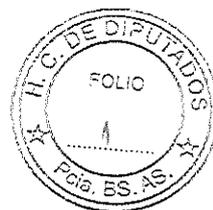




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 581

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

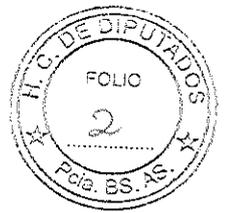
Su beneplácito y reconocimiento por el 90° Aniversario de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni de la ciudad de Juan Cousté Estación Algarrobo, del Partido de Villarino.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 581 /19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, con motivo de celebrar sus 90 años de existencia y compromiso con sus socios y vecinos de la localidad de Juan Cousté Estación Algarrobo, ciudad del Partido de Villarino.

La Biblioteca Popular Alfonsina Storni del Club Juventud Unida, pilar de la cultura de la localidad, funciona como una subcomisión del Club Juventud Unida, que desde los días de su fundación en 1924, previó en sus estatutos la creación y el funcionamiento de una biblioteca, hecho que efectivamente ocurrió el 7 de julio de 1929.

La biblioteca surge y se constituye en un elemento indispensable para el saber y la cultura de un pueblo de nativos e inmigrantes, presidido en ese entonces por el doctor Heriberto Pochelú, médico de la localidad.

La Institución comienza su vida con 400 ejemplares que fueron donaciones de miembros de la misma y de los habitantes de este poblado y es atendida en el mismo club por gente de la Comisión Directiva. Se constituye así en la primera Biblioteca Pública del distrito.

Por ese entonces, lejos de la realidad tecnológica y comunicacional actual y con una precaria e incipiente actividad informática-periodística, la biblioteca se erigía en un lugar obligado de reunión y esparcimiento. En 1996, luego de innumerables gestiones se logró que la biblioteca sea reconocida por la Dirección de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires, hecho que nos permitió recibir un subsidio mensual y contar con un bibliotecario permanente.

En el año de su 90° aniversario, la biblioteca no se ha apartado de sus objetivos fundacionales, creciendo en cantidad de volúmenes (en la actualidad cuenta con 6.500 aproximadamente) y calidad del servicio que presta a favor de la cultura, diversificando sus actividades a través del club de narradores, el rincón infantil, proyección de películas y la periódica realización de encuentros que tomando como eje la literatura, concentra en su derredor otras actividades culturales y artísticas de la localidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 581 /19-20



Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.